

Clave

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de enero de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICA MUNICIPAL, RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, LIC. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la **QUINTA** REUNION ORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Se procede a nombrar a cada uno de los integrantes del Cabildo.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Lectura del acta de la reunión anterior.
5. Aprobación del acta.
6. Aprobación de la siguiente documentación:
 - PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2016.
 - PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014.
 - BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO 2013-2016.
 - LEY DE EGRESOS 2014.
7. Asuntos generales.
 - Plantilla de Personal.
 - Aprobación informe trimestral.
 - Aprobación permisos provisionales.
 - Renovación de Permisos.
 - Ampliación de horario nuevos permisos.
 - Inconformidades.
 - Acta de instalación del Consejo Municipal del Deporte.
 - Convenio de INAPAM.
8. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia.

En el punto número **dos**.- Se procedió nombrar a cada uno de los Integrantes del Cabildo

En el punto número **tres**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobando existe el quórum legal.

En el punto número **cuatro**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior

En el punto número **cinco**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión.

En el punto número **seis**.- El Presidente Municipal comunica que el Plan Trianual antes de ser presentado ante Cabildo, fue dado a conocer en una reunión con Dependencias Municipales, Estatales, Federales, Consejeros y Asociaciones Civiles para su aprobación.

El Regidor Lic. Julio Abelardo González Pardo, opina que el Plan Trianual nos es más que una proyección es un Plan de Trabajo a realizar por el Municipio actual que es lo que se debería de ver.

El Presidente Municipal dice que el Plan Trianual es como el POA también puede haber cambios se acuerda obras a convenir con dependencias del estado, es como dice el Regidor Abelardo es un Plan a realizar, no todas las obras se podrán llevar a cabo pero se hará lo más que se pueda.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, pregunta que si se invitó a las dependencias para la aprobación del Plan Trianual.

En respuesta a la pregunta el Presidente Municipal contesta que sí se invitó, se reunió el COPLADEMUN en pleno para su aprobación. Asimismo comenta que el POA no es definitivo tampoco se está haciendo el presupuesto en obras, pero se está presentando ante el Cabildo

porque esta es la fecha para presentarse ante Auditoria pero si hay una obra donde se pueda convenir con una dependencia pues es cuestión de sacarla y si hay donde se compre cemento al 2 X 1 en el mismo gobierno, estas son las proyecciones que se tienen dentro de lo que es el presupuesto.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta pregunta que si hay o se hacen obras convenidas.

El Presidente Municipal aclara que se realizaron reuniones comunitarias y de ahí se recabaron las necesidades de la ciudadanía, y quien organizó presidió y dio fe de todo fue la dependencia de SEDESOL en comunidades y barrios de la Cabecera.

El Regidor Lic. Abelardo González Pardo, si es posible pueda obtener una copia del POA.

El Presidente Municipal le contesta afirmativo y quien lo solicite se le proporcionará, aparte de eso se subirá a la página de la CEAIP.

El Regidor Lic. Abelardo González, pregunta si el Plan Trianual se va a dar a conocer a la ciudadanía.

El Presidente Municipal al respecto manifiesta que si se va a dar a conocer ya se les informará oportunamente.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, solicita una copia del Plan Trianual para enterarse del documento.

El Presidente Municipal le propone puede pasar por la copia ya sea el viernes o lunes próximo dando tiempo para las copias y el engargolado y si algún regidor desea una copia también pueden pasar a solicitarlo.

En seguida el Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, pone a consideración del H. Cabildo dirigiéndose al Cabildo solicita la aprobación refiriéndose al **PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** de la Administración 2013-2016, con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio en el capítulo IV de las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en el artículo 49 Fracciones I y II.

Una vez dado a conocer y analizado ampliamente el documento en mención, el H. Cabildo Municipal toma el siguiente acuerdo:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN TRIANUAL DE DESARROLLO MUNICIPAL EN TODOS SUS ASPECTOS Y QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, pregunta que si el Bando de Policía y buen Gobierno queda igual o se le hicieron modificaciones.

El Presidente Municipal aclara que sí se le hicieron algunas modificaciones.

La Síndico Municipal Profra. María Lourdes Narváez, dice que en las autoridades municipales faltaba de incluir al Juez, expone el punto donde se dice que son autoridades municipales los delegados, subdelegados, los jefes de sector o de sección y jefes de manzana y faltaba como ya se dijo al Juez comunitarios por lo que se hizo ese agregado.

Continuando con el punto número **seis** del orden del día el C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal dirigiéndose al Cabildo solicita la aprobación refiriéndose al **BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO** Administración 2013-2016, del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas, dando cumplimiento al artículo 49 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio.

Una vez dado a conocer y analizado ampliamente el documento en mención, el H. Cabildo Municipal toma el siguiente acuerdo:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO EN TODOS SUS ARTICULOS Y FRACCIONES, QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO,

ZACATECAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 49 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO.

Continuando en uso de la palabra el C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal dirigiéndose al Cabildo solicita la aprobación refiriéndose al PLAN OPERATIVO ANUAL QUE CORRESPONDE AL AÑO 2014, Administración 2013-2016, para efecto de dar cumplimiento al artículo 49 Fracción XVI Y 172 de la Ley Orgánica del Municipio.

Una vez dado a conocer y analizado ampliamente, el H. Cabildo Municipal:

APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN OPERATIVO ANUAL EN TODOS SUS ASPECTOS Y QUE CORRESPONDE AL AÑO 2014, ADMINISTRACIÓN 2013-2016, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 49 FRACCION XVI Y 172 DE LA LEY ORGANICA.

El Ing. J. Jesús Martínez Horta, pregunta cómo viene considerada la Ley de Egresos para el año 2014 y la Plantilla de la última quincena de diciembre de 2013.

Estando presente Francisco Guillen de Lara, Tesorero Municipal aclara sobre la Ley de Egresos que el incremento será del 2.45 sobre los sueldos.

Así como también hace las preguntas el Ing. J. Jesús Martínez Horta si el incremento es general; también su pregunta es si se va a comprar algún vehículo, está programado para dos vehículos en el punto No. 14 está por concepto de Seguridad Social, cuotas para seguro de vida del personal eso se considera con el Fondo IV. También su pregunta es lo del seguro de vida de los policías entra en el Fondo IV y lo de los funcionarios si se les asegura donde entraría.

El Presidente Municipal dice que efectivamente lo del incremento es general.

El Tesorero manifiesta que pudiera entrar en el Fondo IV lo del seguro de vida o entrar con su Seguro Social.

El Presidente Municipal explica que todo el personal ya cuenta con el Seguro.

El Regidor Abelardo González Pardo pregunta que si dentro de la nómina ya es aplicable.

En respuesta el Tesorero contesta que todavía no se ha aplicado.

El Presidente Municipal explica que la prevención del 2.45% es por las negociaciones que se pudieran dar con el Sindicato o con el personal si se tuviera que dar un aumento llegar a una negociación ya que lo que pide es aumento. En el mes de junio-julio es un presupuesto lo que no se programó se puede ajustar, es modificable a las aportaciones a funcionarios. En cuanto a la compra de muebles por lo pronto no se tiene pensado adquirir ninguno, cuando se vaya a comprar algún vehículo se les informará.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, realiza la pregunta si no han informado cuándo va a llegar de participaciones y cuánto.

El Presidente Municipal responde que llegarán entre el 30 y 31 de enero es algo parecido al presupuesto anterior.

Continuando el Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, hace del conocimiento al H. Cabildo que se elaboró la Propuesta de Ley de Ingresos y Egresos Municipal correspondiente al año fiscal 2014, habiéndosele concedido el uso de la palabra al Tesorero Municipal C.P. Juan Francisco Guillen de Lara, para que se le diera lectura a dicha propuesta para su análisis y discusión, asimismo hacerse las modificaciones que a su vez fuesen necesarias y después de haberse analizado ampliamente, el H. Cabildo Municipal:

ACUERDA SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL AÑO FISCAL 2014 Y PARA TAL EFECTO QUE SEA

REMITIDO A LA BREVEDAD POSIBLE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN.

En el punto número **siete** del orden del día asuntos generales, se da a conocer la Plantilla de Personal, el Presidente Municipal pregunta si hay alguna observación.

La Regidora Delia Herrera, pregunta al Presidente Municipal que si es el sueldo que gana y si va a seguir ganando lo mismo.

El Presidente Municipal contesta que efectivamente eso es hasta el momento y no está ahorita en consideración ningún aumento.

--El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, pregunta con relación al aumento del 2.5% para que es.

El Presidente Municipal en uso de la palabra contesta que ese porcentaje es para prevenir algunos aumentos no diciendo que va para los funcionarios y aún no es aplicable. En la situación de los sindicalizados piden el 20% que es elevado pero se llega a un acuerdo con ellos, por el momento no está considerado el aumento.

Continúa en uso de la palabra el Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, solicita la aprobación refiriéndose a la PLANTILLA DE PERSONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC. ADMINISTRACIÓN 2013-2016.

Una vez dado a conocer y analizado ampliamente el documento, el H. Cabildo Municipal toma el siguiente acuerdo:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC. ADMINISTRACIÓN 2013-2016.

Así como también se pone a consideración del H. Cabildo Municipal el informe trimestral que corresponde al mes de diciembre de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2013 constituido por los estados contables, financieros, presupuestarios y además información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las respectivas Leyes de Ingreso y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipal.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL QUE CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

El Presidente Municipal informa sobre los nueve permisos observados por Auditoria Superior del Estado, que están en regla cuatro en espera de hacer su pago.

El H. Cabildo responde que no hay ningún problema que hagan su pago si ya están observados.

Al mismo tiempo expone el problema de la Sra. Cecilia Ramírez, con relación a su negocio ya que en una reunión de la administración pasada se le autoriza y en ese mismo día le llega un comunicado por medio del director de alcoholes donde se le dice que se suspende su permiso estando cubierto el pago, el dinero se retuvo y no dieron ingreso a Tesorería se desconoce el por qué no se hizo, en estos últimos días viene a renovar su pago y se le acepta por el problema que se presentó anteriormente, la Sra. Cecilia dice que el negocio ya está, los pagos se hicieron y solicita que se respete el giro que se dio solamente BAR.

El Regidor Lic. Abelardo González Pardo, pregunta si cuenta con toda su documentación.

A este respecto el Presidente Municipal aclara que tiene todo fue en fecha del 16 de noviembre de 2012 aclara que el recibo está y el pago en Tesorería se expidió todo, lo aprobó la administración y luego se lo rechazan y le regresaron el dinero. En ese tiempo el Tesorero actual será solo auxiliar y desconocía el problema, y lo que expone es que se le respete el giro de Bar pero claro con la autorización del Cabildo para que pueda realizar el pago.

El Regidor J. Jesús Martínez Horta en uso de la palabra le pregunta al Presidente Municipal exprese su opinión a este respecto.

El Presidente Municipal comenta que como ciudadano considera que al negarse se entraría en un pleito pues metería Abogado, aquí lo único que se necesita es se le respete.

Después de analizado este punto y una vez escuchado este problema de la Sra. Cecilia Ramírez el H. Cabildo resuelve que se autorice para que proceda a realizar el pago correspondiente.

En seguida se exponen los permisos de ampliación de horario es de Francisco Martín Handal Linares, el permiso se había dicho que era hasta las 12:00 y no hay cambio se queda con el actual horario.

El siguiente permiso es de Guadalupe Celestino Martínez, también solicita ampliación de horario, a este respecto **no se autoriza quedando con el mismo que ya tiene.**

Solicitud de permisos nuevos de Priscila Salinas Ríos, venta de cerveza y vinos con ubicación el Motel "Pueblo Minero.

El cual se pone a consideración y se aprueba.

Solicitud de Raúl Alonso Góngora Ordoñez, para venta de bebidas menor a 10° en su domicilio particular en esta cabecera.

Se pone a consideración y no se aprueba por no ser negocio establecido y encontrarse frente a oficinas de gobierno.

Permiso de Gonzalo Ramos Frías, renovación pero solamente presenta una solicitud sin ninguna otra documentación.

El Cabildo Municipal acuerda que necesita presentar todo requisito que se requiere.

La Señora Santos Juárez Rivera, expone queja de permiso del Sr. José Antonio Ojeda Díaz, que le está perjudicando en su vivienda por tener ubicado en esa dirección el permiso de venta de cerveza.

El H. Cabildo manifiesta que son problemas personales y que solamente se le pide a la Señora Santos Juárez que acredite la propiedad donde vive para poder darle solución.

La Regidora Rosa María López Serna, sugiere que ya no se expidan tantos permisos de venta de cerveza.

El Regidor Lic. Abelardo González Pardo, invita a la celebración del 5 y 24 de febrero a las ceremonias de conmemoración de la Constitución y Día de la Bandera.

El C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal dirigiéndose al Cabildo solicita la aprobación para la firma del Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales que celebran por una parte el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a quien en lo sucesivo se le denominará "El INAPAM" representado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal, en su carácter de Subdirector Jurídico y por la otra parte el Gobierno Municipal de Concepción del Oro, Zac. representado por el Presidente Municipal, así como la C.P. María del Carmen Serna Cepeda, Secretaria de Gobierno Municipal y la Profra. María Lourdes Narváez Calera, Síndica Municipal a quienes en lo sucesivo se les denominará como "El Municipio" a quienes conjuntamente se les denominará como "Las Partes".

UNA VEZ DADO A CONOCER EL DOCUMENTO CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SE PROCEDA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS

ADULTAS MAYORES Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS.

El Presidente Municipal informa sobre la renuncia de Elizabeth Berenicia Montejano González, al cargo de Directora de Seguridad Pública por razones personales y pone a consideración la ratificación del C. Ramón Linares Braham, como Director de Seguridad Pública.

EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACION EL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA AL C. RAMON LINARES BRAHAM.

A continuación se da a conocer el nombramiento del Profr. Maurino de Jesús Torres Leos para el desempeño como Cronista del Pueblo y Enlace de la Toma de Zacatecas, se le apoyará con una compensación.

EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL PROFR. MAURINO DE JESUS TORRES LEOS.

Continuando en asuntos generales la Regidora Rosa María López Serna, comisionada de Alumbrado Público y Limpieza manifiesta que a la altura del corredor comercial Guadiana existe mucho problema ya que se ha convertido en tiradero de basura y demás, por la misma gente, ya se metió una petición por oficio quiere saber cuál es el avance.

Se le responde que ya están por esos lugares trabajando para dar una solución a este problema y con lo del alumbrado ya se hizo la compra de 1000 focos pero llegaron solo de mercurio ya se hizo una cita con el proveedor para que una solución.

La Regidora Delia Herrera, pregunta cómo se la hace para que se construya unos escalones en los locales del corredor comercial Guadiana pues está muy alto.

Al respeto se le responde lo haga llegar por escrito para programarlo en obra.

También sobre la barda del panteón está en muy malas condiciones y la gente lo utiliza como basurero, las personas que viven cerca solicitan un bote recolector y eso también ya ocasiona mucho problema.

La Sindico Municipal responde que esto ya lo vio con el encargado del panteón y le están dando solución, es difícil porque a veces la gente no cuenta con el recurso para hacerlo inmediatamente pero también se le da solución de alguna manera.

El cobro para adquirir un terreno en el panteón es de \$550.00 y si el terreno está ocupado antes del pago el costo es de \$1,446.46 aclaró la Síndico.

La Regidora Rosa María López Serna, en cuestión de limpieza siempre se va a hacer como se había dicho el rol.

El Presidente Municipal aclara que es difícil o algo parecido a lo de Seguridad Pública ya que se cuenta con pocos muebles recolectores de basura, pero se verá más adelante.

La Regidora Dra. Liliana Delgado pregunta que pasó con la instalación de los transformadores su esto es recuperable.

El Presidente Municipal aclara que sí existen garantías en realidad la problemática se debe a la red eléctrica ya que es de varios años y que no puede con la capacidad de los transformadores, todo eso es por cuenta de los proveedores, la bomba de San Francisco en días pasados se descompone se manda traer una nueva, el Socavón ya no nos facilita nada de agua para abastecer el pueblo, las pilas se llenas de los escurrimientos son entre 6000 y 8000 litros de agua y hace poco rompieron la tubería la navajearon y no se sabe quién fue por eso les encarga si saben algo por favor se les pide denunciarlos pues eso perjudica directamente al pueblo.

El Regidor Lic. Abelardo González dice que hay un recurso del programa PRODER 2013 solo hay que checarlo y ejecutarlo, definitivamente la problemática de la distribución del agua es porque ya es de hace muchos años, la red con la que se cuenta ya tiene muchos años.

Aclara el Presidente que es la problemática en los barrios.

La Regidora Delia Herrera pregunta por lo de las Becas a quienes se les dieron y a quienes se les quitaron.

El Presidente Municipal dice que el sistema de Becas no permite existan más de dos beneficiarios en una sola familia, se anotó a toda la gente que lo solicitó pero salieron muchos que contaban con el programa de Oportunidades o hermanos becados, fue la aclaración del departamento de Desarrollo Económico.

La Regidora Delia Herrera, expone quejas que le hicieron llegar en tiempo de feria los puesteros y quiere saber qué pasó quien resolvió todo esto.

En el tiempo de feria todo lo que fue cuestión de baños públicos fue mucho problema y fuera de control con toda persona embriagada.

La Regidora Dra. Liliana Delgado, comenta que los baños que se ocuparon en la Feria no fueron costeables.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez pregunta cuanto se sacó en la Feria pasada y si ya se tiene información.

El Presidente Municipal responde que hasta la fecha nadie le ha dado informe alguno y desconoce totalmente el resultado, pero dice que se compromete que para la próxima reunión les tiene el informe completo.

El Ing. J. Jesús Martínez Horta, pregunta sobre los pensionados si ya están liquidándolos.

El Presidente Municipal le responde que solo hasta el momento tiene una persona que se le ha pagado es el Sr. Antonio Sánchez Treviño, después de seguirá pagado conforme al presupuesto que se tenga.

La Regidora Delia Herrera, manifiesta que cuando se solicite información por medio de los Regidores se les proporcione.

El Presidente Municipal les dice que no hay problema que solamente lo pidan por escrito para que no suceda como lo que pidió la Regidora Liliana Delgado que no se lo dieron en Tesorería y así tiene un respaldo si es antes de la reunión de Cabildo, háganlo saber antes.

La Regidora Liliana Delgado, propone que las reuniones de Cabildo sean más temprano por cuestiones de organización.

El Presidente Municipal manifiesta que algunos de los Regidores trabajan por la mañana y se les dificultaría por eso se dispone en la tarde.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, pregunta que pasa con el problema de los grafiteros.

El Presidente Municipal dice que a este respecto que se les sancione porque hasta la fecha no se les imponía ninguna sanción siendo menores de edad no existía ninguna situación donde se pedía se les detuviera, solo se agregó de quien resulte responsable de pintas en edificios y demás sea aplicada la sanción.

El Regidor J. Jesús Martínez Horta, pide que sean a los Padres de Familia de los menores a quien se les imponga la sanción.

La Síndico Municipal dice que así es porque ellos son menores de edad porque contra ellos la policía no puede hacer mucho, se haría totalmente responsable a los Padres de Familia, precisamente la reunión de hoy en la mañana se trató este problema que está afectando a la

ciudadanía en general; los Maestros de las escuelas proponen que si ven que a todos afecta con el grafitis los denuncien.

También está viendo un poco de problema con el departamento de Seguridad Pública ya que en la actualidad se les realiza la prueba de confianza y no todos pasan de 30 elementos que están en funciones solo 16 pasaron y algunos de vigilantes, no se puede prescindir en este momento del Cuerpo Policiaco se les está autorizando horas extras por doblar turno ya que hay muy poco personal y no se alcanza a cubrir los turnos y para ocupar nuevos elementos pues algunos cumplen los requisitos por mencionar es la edad o la prueba de confianza no la pasan.

El Regidor Ing. Raúl Hernández, retoma el asunto de los grafiteros que es urgente erradicar de tajo este problema, con los Padres de Familia, Escuelas a través de pláticas, algo parecido en lo que se mencionó en la reunión anterior con alternativas preventivas.

En el punto número **ocho**.- Clausura de la asamblea, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la quinta reunión siendo las veinte horas con cinco minutos del día veintiocho de enero de dos mil catorce.


C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


PROFRA. MA. LOURDES NARVAEZ CALERA.
SINDICA MUNICIPAL.


C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA.
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGIDORES:


ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.


DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.


C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.


C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.


C. EMILIO LUEVANO LLANAS.


C. DELIA HERRERA MENDEZ.


LIC. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO.


ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.


MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.